

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 17 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.675

Documento Episcopal

El día de la Prensa

Sobradamente conocida es de todo la importancia de la buena prensa en estos tiempos para que nos detengamos en ponderarla. Basta recordar lo mucho que los Romanos Pontifices y Prelados han recomendado su difusión y apoyo: A la prensa mala—dice el gran Pontífice León XIII—conviene oponer la buena prensa; porque ya que la prensa es un instrumento tan poderoso para el mal, conviene que se convierta en instrumento poderoso también para la salvación de los hombres. (Encíclica *Etsi nos*-15 de Enero de 1882.)

Conocido es también el pensamiento de celebrar el Día de la Prensa, aprobado por la Santidad de Benedicto XV, por el Nuncio y nuestros venerables Hermanos en el Episcopado. Recientemente, en carta dirigida al Emm. Sr. Cardenal de Sevilla, dice el Emm. señor Cardenal Secretario de Su Santidad que el Augusto Pontífice ha visto con viva satisfacción el celo del Episcopado Español en favorecer una causa que tanto interesa al corazón del Papa, siendo como es en los actuales tiempos de capital importancia para el bienestar religioso y moral de la sociedad civil. (Carta del 26 de Mayo de 1916.)

Nos penetrado de la importancia de esa obra de la buena prensa, hemos procurado, en la medida de nuestras fuerzas y con el favor del Cielo, desde el principio de nuestro Pontificado, promoverla y fomentarla, prestándole nuestro apoyo moral y material en todo momento. Y seguros ahora de que nuestro celoso clero y amadísimos hijos de esta diócesis de Almería secundarán nuestros deseos, que son del Papa y el Episcopado Español, nos dirigimos a todos para que cooperen a esta obra nacional del Día de la Prensa, que ha despertado tantos entusiasmos en toda España, y para cuya realización se prestan, activos y fervorosos, todos los buenos católicos que sienten arder en sus corazones el celo más vivo y las ansias más generosas por que sea conocido y alabado en todas partes Cristo, Rey de las almas.

Para el mayor éxito de esa obra, y comprendiendo que la unidad de fuerza y presta mayor eficacia en los resultados, hemos dispuesto que en adelante todo lo que concierne a este asunto sea de incumbencia de la Junta Diocesana de la Buena Prensa, que bajo nuestra dirección inmediata funcione en esta Capital.

Asimismo disponemos y ordenamos:

Que se fusionen en una misma obra el Día mensual propuesto por la Asamblea de la Prensa Católica de Zaragoza, y el Día anual, propuesto por la benemérita asociación *Ora et labora* de Sevilla, comenzando éste el 29 del presente mes de Junio, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y así, en años sucesivos; y aquél, en los restantes meses del año, y da que tengan a bien fijar las juntas locales o párrocos de los pueblos de la Diócesis, interin no se determine día señalado.

Que en ese día los señores Curas Párrocos o encargados de Iglesias de la Diócesis, procuren, por los medios que estén a su alcance, explicar a los fieles la importancia y transcendencia, así como la obligación que les incumbe de apoyar la buena prensa, contribuyendo moral y materialmente a su difusión y lectura, y negando su apoyo a la prensa impia y liberal, de todos los maífices, huyendo de ella como de morifero veneno.

Que estimulen la piedad de los fieles, para que a esa obra de propaganda y acción acompañe la oración y la penitencia, para hacernos propicio el auxilio de Aquel que es dador de toda gracia en esta cruzada del bien, en que los modernos paladines de la verdad esgrimen sus armas, abnegados y valientes, contra los enemigos de nuestra sagrada Religión, a fin de que reporten completa victoria en sus empresas.

Y, finalmente, que por medio de Juntas y Comisiones de Caballeros y Señoras, Legionarios de la Buena Prensa, etc., o por los medios más apropiados que les sugiera su ingenio y caritativo celo, procuren recolectar en ese gran Día de la Prensa limosnas con que ayudar a su sostenimiento y propagación.

No dudamos, carísimos Hermanos e hijos amadísimos, que a pesar de la penuria de vuestros recursos, tan exigüos por las pertinaces sequías que verman nuestros campos, y la paralización de tantas explotaciones e industrias que son riqueza de nuestro suelo, azotes con que nos prueba el Señor en esta época de calamidades tan horribles; acudiréis con vuestro obolo y esfuerzos, por modestos que sean, a esta gran obra de propagación religiosa y social, quizá la más importante de nuestros tiempos, puesto que en ese estadio de la Prensa pequeña se libraron diariamente batallas

de intereses supremos para la Religión y la Patria. Y cooperando de esa suerte a esa obra de Apostolado batallador y fecundo, secundaréis también los deseos del Vicario de Cristo, de los Prelados españoles, y será vuestra caridad poderosa imán de copiosas bendiciones del Cielo.

† EL OBISPO

Almería, 14 de Junio de 1916.

POR TELEGRAFO

El alumbrado público

Será limitado, para ahorrar carbón

Madrid, 16.—La Junta de Transportes ha propuesto al Gobierno que sea limitado el consumo de carbón.

En este sentido publicará mañana la «Gaceta» una Real orden, disponiendo que sea limitado el alumbrado público en toda España.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con la nota de sobresaliente se ha licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid nuestro paisano don Antonio Oliveros Ruiz, al que damos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Se halla restablecido en su salud la bella señorita María Esteban L. de Guevara.

En el tren de la madrugada ha marchado a Granada la distinguida señora doña Josefina Padilla, viuda de Gray.

Se encuentra enferma la preciosa niña Paquita, hija menor de nuestro distinguido amigo el banquero y comerciante de esta plaza don Gabriel González González.

De todas veras deseamos el pronto alivio de la enfermita, que con sus padres se halla en las propiedades que poseen en Benahadux.

De Madrid ha regresado con su bella hija el rico propietario y concejal don José Benítez Blanes.

Se anuncia para en breve la boda de un oficial de ingenieros, paisano nuestro, con una distinguida señora de Guadalajara.

Ha regresado a Madrid, donde accidentalmente se encuentra, la distinguida señora doña Ángela Fornvi de Romero.

Ha regresado a Madrid el ingeniero de minas don Pablo Fábregas.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto don Antonio Alvarez Redondo marchó ayer a la corte.

Mañana, domingo, tomará en Granada de manos del Excmo. señor Arzobispo el Hábito de Religiosa Capitular en el Real Monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, la señora María Cristina de Mesa y García, hija del que fué nuestro querido director, don Juan Pedro Mesa de León.

Tanto a la novicia como a sus padres y demás familia enviamos nuestra enhorabuena, y pedimos a Dios perseverar en su vocación la nueva religiosa.

Ha venido de Granada el teniente don Faustino Zardívar Güell.

Encuentra restablecido el decano del colegio de abogados, don Anofre Amat, nuestro distinguido amigo.

De Guadix llegó ayer el abogado don Juan José Caballero Magán.

Mañana, festividad de la Santísima Trinidad, celebran sus días la Rvda. Madre Superiora de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico y la señora de González, viuda de López Rull, señor López Bocanegra, García García y Gutiérrez, y señores Campana, García López, Jiménez, de Moreno y Moreno, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación anticipada.

De Granada ha regresado el inspector de primera enseñanza de esta provincia, nuestro querido amigo don Mariano Amo.

Está en Almería el juez de Ocasia don Antonio Reyes.

Se encuentra enferma la distinguida señora del agente de la Compañía Transatlántica en Almería, don Luis Vilaseca. Deseamos el pronto alivio de la paciente.

Hoy sale para Málaga el teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, don Vicente Morales León.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada ha obtenido el grado de licenciado el distinguido joven don Antonio Quesada, hijo de nues-tro estimado amigo el rico comerciante don Francisco Antonio Quesada.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

MADRID

Conversaciones

—¿No le parece a usted que esto se va haciendo pesado?

—¿Y qué es esto, mi amigo?

—¿Qué ha de ser sino el tema del nacionalismo y el de la Liga? Si Dios toma cuenta de las palabras ociosas, e indudablemente la tomará, presto que todo se acusa en la sensible y preciosa balanza divina, hay que temblar por las almas de los parlamentarios.

—Desengáñese: hablando se entiende lagante.

—Cierto, si añade usted que la gente de buena voluntad, que acude al diálogo buscando una razonable inteligencia, pero estota gente que le suelta a usted un discurso sólo para decirle buenos días, no le importa un comino el fondo de lo que se discute, ni los peligros que puede entrañar la discusión, lo que le interesa es la galería por la cual, no debe entenderse únicamente el público que ocupa las localidades baratas y la entrada general, sino también casi todo el de las butacas, plateas y palcos principales. Aquí hay más cuenta de cómo se dicen las cosas que de las cosas que se dicen. Creíame. Donde se atienda más a la forma que al fondo, hay, indudablemente, tendencia a la esclavitud espiritual. La demanda nacionalista ha podido formularse en un pliego de papel de escribir y la contestación en la mitad, y yo está usted viendo, entre demanda, contestación, réplica, duplique, etc., hay ya un montón de papel impreso y lo que te ronda, morena, porque ahora, o después de la enmienda importantísima del Vizconde de Eza, vendrá la batuta, como si dijeramos la «semana grande», la intervención de los «ases» parlamentarios. ¡Que estéril palabrería!

—Lo de la esterilidad es relativo. Un discurso puede ser estéril con relación al bien común, pero muy provechoso y fecundo en orden al bien particular. Pongámese un ejemplo. Don Felipe Rodés es un distinguido nacionalista republicano, despejado, listísimo; este representante de Cataluña, pronuncia un discurso, al parecer de ruda oposición. Un pingüino de la mayoría encargado de contestarle la suelta la sofíama que se irá embottellada. ¿Ha concluido con eso la función? No. El conde de Romanones tiene que atar algunos cabos sueltos, el conde de Romanones tiene que hacer patentes las coincidencias. En primer término ha observado que el señor Rodés coincide con el Gobierno en calificar de extemporánea la demanda nacionalista. En segundo lugar le ha parecido que el señor Rodés exteriorizaba sus simpatías por los liberales, y el Conde, que las cogió al vuelo, ha cantado el «ven y ven y ven» y le ha dicho que le aguarde con los brazos abiertos. Rodés hace un mojón desdoblado, ¿no será el de todos los requeridos de amor? No afirma ni niega, pero ese asombra al quién si al cabo de unas semanas o de unos meses el elocuente y listísimo don Felipe apoyándose en cualquier apariencia de concesión al nacionalismo da el salto mortal y cae en la mayoría? Una vez en ella no puede topar con alguna Dirección o con un ministerio? Pues ahí tiene usted lo de la esterilidad o fecundidad de los discursos: para el bien público es completamente estéril, es uno más el discurso de Rodés, pero para el provecho particular puede tener una importancia decisiva. Yo no diré que ese pez haya picado el cebo, lo que aseguro es que lo tiene muy próximo a la boca.

—Moraleja de todo eso?

—Que no entre babos, sino entre gentes más largas que un día de verano y más vivas que el hambre anda el juego; y que con el pretexto del negocio del país hacen o tratan de hacer muchos su negocio. Y quieren aún inspirar fe y confianza. Lo que inspira es un justificadísimo desprecio.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAFO

El precio del azúcar

Pidiendo su reducción

Madrid, 16.—Una comisión ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Alba, para pedirle la rebaja del precio del azúcar.

Mañana llega

El segundo batallón de Córdoba

Ayer tuvo confirmación oficial la noticia de la llegada a nuestra capital del segundo batallón del regimiento de Córdoba, que ha de guarnecerla, siendo ya un hecho que dicha fuerza llegará mañana domingo, a las 9 y 20 minutos.

En el telegrama que anteayer dirigió el Gobernador militar de Granada al de esta plaza, decía aquella autoridad, que establecía resuelta la marcha de las tropas en el tren militar 215 combinado con el 206 que llegaría a esta el día 18, pero sólo en principio y que no daba esta noticia como

definitiva hasta que asegurara el servicio la Compañía del Sur.

Todo está dispuesto, y ayer como antes decimos recibió la confirmación de la noticia, que por conducto particular recibió también, circulando por la ciudad.

Mañana, pues, los almerienses deberán acudir gozosos a dispensar un entusiasta recibimiento a las tropas dotadas a nuestra plaza para formar su garnición.

El alcalde dirigió ayer al vecindario, la siguiente alución:

Almerienses:

Mañana, domingo, a las 9 y 20, llegará a esta capital el 2º batallón del regimiento de Córdoba, destinado a guarnecer nuestra plaza.

Un anhelo constante de la ciudad por recibir y hospedar en su seno a los soldados de la Patria, va a ser cumplido, y los soldados de Córdoba, que en los campos de África han continuado su historia de heroísmo y abnegación en defensa del honor nacional, serán desde mañana nuestros huéspedes y nuestros hermanos. Hemos ofrecido nuestro recinto a su mansión y nuestro corazon a su fraternidad, y es obligado cumplir ahora honradamente esas ofertas, porque los pueblos como los individuos no pueden, sin desdoro de su nombre, olvidar sus proezas ni infringir sus deberes.

Es preciso, pues, que desde el primer instante, desde el momento solemnísimo en que los soldados pisen nuestra tierra, encuentren a los ciudadanos almerienses, testimonio de ello es que cuando la Compañía Mengemor se estableció en Almería, Lebón rebajó sus tarifas de alumbrado eléctrico, no las de gas, si no directamente, de un modo indirecto, con las facilidades dadas al público, estableciendo el uso de abonos a tanto alzado, con el empleo de limita-corrientes y suministrando iluminación durante todo el día (las 24 horas).

Después, lo que siempre ocurre, los más poderosos anulando a los que no disponen de medios de defensa, la adquisición por Lebón de la concesión Mengemor y como consecuencia inmediata, el principio del calvario del pueblo de Almería, prisionero de guerra obligado a los caprichos.

Claro es que esto no es nuevo, el caso se repite, por desgracia, con tanta frecuencia para que ello nos sorprendamos.

Lo verdaderamente insolito es la libertad de que ha gozado y goza Lebón y Compañía para que faltando tan escasamente a la ley, haga su capricho en beneficio propio y con gravísimos perjuicios para el público que paga, sin que haya nadie que lo evite, bien es verdad, que este paciente pueblo de Almería, ni siquiera ha protestado del atropello que con él se viene cometiendo.

Y como las palabras, pudieran a alguien no bastar, que para todo hay en el mundo gentes, allá van las pruebas:

A Demostación de que los precios máximos de las tarifas de concesión se refieren a lámparas de filamento de carbón y no metálicas.

Concesión Lebón y C. 1909. Tarifas:

PTA.

Por bugia durante toda la noche (al mes) ... 0'40

Por bugia durante las 24 horas (al mes) ... 1'00

Por contador. Por kilovatio-hora ... 1'00

Concesión Mengemor y C. 1909. Tarifas:

PTA.

Por cada lámpara de 5 bugías o 2 comunitadas, al mes ... 1'95

Por cada lámpara de 10 bugías o 2 comunitadas, al mes ... 3'75

Por cada lámpara de 18 bugías o 2 comunitadas, al mes ... 6'00

Por cada lámpara de 25 bugías o 2 comunitadas, al mes ... 9'25

Por cada lámpara de 32 bugías o 2 comunitadas, al mes ... 12'00

Por contador. El kilovatio-hora ... 1'00

No especifican las tarifas si las lámparas han de ser de filamento de carbón o metálicos, pero forzosamente han de serlo primero, sobre todo porque en la fecha de las concesiones no existían las lámparas de filamento metálico y además porque sirviendo de base para la regulación del precio de las luces a tanto alzado la mitad

POR TELEGRAFO

LAS CORTES**CONGRESO****Sesión del viernes**

Madrid, 16.—A las tres y treinta minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y en el banco azul están los ministros de la Gobernación y Fomento.

Secciones

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de varios ruegos de escaso interés, entrase en el orden del día.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

El Mensaje

Al reanudarse la sesión, continúa el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor vizconde de Eza apoya una enmienda.

Declara que no le asusta que el presupuesto de gastos pase de 1.000 millones; pero que es lamentable que a pesar de tal cantidad no se reconstituya el país.

Afirmó que es vergonzoso que una hectárea de tierra solo produzca en España 15 pesetas anuales, y aboga por que se convierta en ley el proyecto de colonización interior que presenta el Gobierno del señor Data.

Termina haciendo un canto al trabajo.

Contéstale el señor Gascón, por la comisión defendiendo el dictamen.

Interviene el señor Ventosa.

Censura la movilidad arancelaria que destruye cuantos planes puedan hacerse, y detalla los perjuicios que aquella ocasiona.

Elogia el aumento de tonelaje de la Marina mercante e insinúa que en la adquisición del sulfato de cobre hubo miras interesadas.

Critica la actuación de la Junta de Transportes, y aboga por el establecimiento de las zonas francesas.

Hace mención del impulso dado a la enseñanza del castellano en los Estados Unidos, tendiendo a querer quitar a España los mercados sudamericanos, y censura el régimen que antenemos con Cuba, por imposición de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El orador solicita un descanso.

El presidente accede y suspende el debate.

Queda el señor Ventosa en el uso de la palabra.

Fijase el orden del día para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 15.—A las tres y cuarenta minutos de tarde abrese la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y están en el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Orden del día

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse abrese debate sobre el proyecto de clasificación de jubilados y pensionados.

Acéptase una enmienda del señor Aliendesalazar.

El señor Marin de la Barcena hace observaciones.

Le contesta el señor Emborain España, por la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Del Gobierno civil

Cambio de Secretarios

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Burgos, el Secretario del de esta provincia don Leonardo del Saz Orozco, que fué nombrado por permiso con el que lo desempeñaba anteriormente, don Antonio Gallego Campony.

Para sustituir al señor del Saz, ha sido nombrado don Juan Ovejero Ferrero, que es en la actualidad secretario del Gobierno civil de Gerona.

El señor Gallego, de grata recordación, parece que pasa a continuar prestando sus servicios en el Ministerio.

Comunicación del ministro**Intereses de Almería**

Con fecha 10 del actual ha dirigido el ministro de Estado a la Cámara Oficial de Comercio la comunicación siguiente:

"Ministerio de Estado. Política. Número 137.—En contestación a la instancia de esa Cámara Oficial de su digna presidencia de 31 de Mayo último solicitando que se establezcan las gestiones oportunas para que se permita la libre exportación de las uvas de esa provincia a los puertos holandeses y muy especialmente a los de Amsterdam y Rotterdam como se ha conseguido para las frutas de Valencia, de Real orden pongo en su conocimiento que el régimen obtenido del Gobierno inglés en favor de la uva de Almería destinada a Holanda es exactamente el mismo concedido respecto de la naranja permitiéndose el tránsito del indicado fruto con destino a Holanda sin obligación de ser consignado al Neterland Overseas Trust con tal que se transrite en vapores de la Real Compañía Holandesa de navegación y no excede de la cantidad normal de uva transportada antes por aquellos barcos. Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1916.—A.

POR TELEGRAFO

Gimeno, Señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Almería."

Lo que hacemos público para conocimiento de los exportadores de uva de esta provincia y muy particularmente para que se tenga todo ello en cuenta por las casas embarcadoras.

POR TELEGRAFO

Accidente automovilista**Un soldado muerto y 15 heridos**

Madrid, 17.—Esta madrugada ha manifestado a los repórteres el subsecretario de Gobernación que en la carretera de Bobadilla, cerca de Aravaca, ha volcado un automóvil militar, resultando un soldado muerto y quince heridos.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	23°5
Idem húmedo.....	20°5
Bárometro.....	762°5
Termómetro.....	24
Máxima a la sombra.....	25
Mínima.....	17°5
Al sol.....	38
Viento.....	SO-2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	23°5
Idem húmedo.....	21
Bárometro.....	762°2
Termómetro.....	25
Viento.....	SO-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Casi despejado

Los descuentos del Clero**NO POR CARIDAD
SINO POR JUSTICIA**

XIII

Hermoso y laudable es el proceder de algunas asociaciones piadosas que reparten gratis ornamentos para las Iglesias pobres, sólo las Hijas de María de Bilbao llevan ya repartidos miles de prendas de culto. Y señoras y señoritas distinguidas regalan preciosas telas de seda y ricos encajes a su madre espiritual que es la Patrona; el Señor les premiará, y el párroco agradecido rogará especialmente por ellas.

Pero en una nación católica como España, porque oficialmente lo es y porque la inmensa mayoría de los ciudadanos lo son, donde todos los servicios públicos están mucho mejor retribuidos que hace sesenta años, ¿no es una vergüenza que el servicio religioso y social del Clero, especialmente del parroquial, no solamente no cobre más sueldo, sino mucho menos que hace sesenta años? ¿O es que se quiere que el Clero sea mantenido sólo por los que frecuentan la Iglesia? En tal caso, repárese a los católicos la prorrata de contribución por lo que el Estado gasta en el Centenario de las Cortes de Cádiz, y a los analafetos lo que se paga a los maestros, universidades, liceos, reales academias, bibliotecas; y a los republicanos lo que importa la lista civil de la Real Familia; y a los pueblos del interior de la península lo que se gasta en los pueblos, y a las aldeas incomunicadas lo que se gasta en canales, carreteras, telegrafos, etc. Pero en tal caso, la sociedad no será tal en una nación como en una familia, todos deben contribuir a las cargas públicas y a las obras de común utilidad. ¿Y quién duda que el Clero cumple una misión de excepcional importancia en la nación? Enseña a todos a respetarse y amarse mutuamente, a honrar a los padres, a ser sencillos y puros, a no robar, a ser fieles en los contratos; el clero parroquial, que en muchos pueblos es el único sostén del orden y moralidad, instruye al niño, contiene al malvado, consuela al afligido, visita al enfermo... No es altamente digno de las atenciones de todos? Es merecedor de que viva sólo de la caridad como los mendigos? Y siendo pobre y necesitado ¿puede tener el prestigio que su alta misión social reclama?

Pero no, no aceptamos favor ni caridad del Estado para vivir, ni pedimos que nadie nos dé de suyo para poder comer.

Pedimos lo nuestro, lo que por justicia se nos debe. El Gobierno se apropió lo que era nuestro, lo vendió y lo aplicó al erario nacional; para calmar los clamores de las conciencias alborotadas evitar las excomuniones, prometió solemnemente mantener al Clero y al Culto, destinando para ello una pequeña parte de los intereses del capital usurpado. ¿No tenemos derecho a que se nos dé lo que según las exigencias de los tiempos sea necesario para vivir con el decoro que exige nuestra clase? No tenemos, sobre todo, riguroso derecho de justicia a que no se nos retenga lo más mínimo de lo que en el Concordato se nos prometió? No es, pues, taylor ni caridat lo que al Gobierno pedimos, que demasiado sabemos que no está para hacer favores al Clero; pedimos justicia; pedimos lo que nos debe la Nación, y nos debe porque lo quito, lo prohíbe, y no nos da. ¿Más claro?

JUAN ALBIZU.

Donativo

El presbítero don José Martínez, capellán de la Santísima Virgen del Carmen, que se venera en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta ciudad, ha recibido del Excmo. señor conde de Villamonte un hermoso vestido de corte de paro de Lyon bordado en plata, con el objeto de que se le confeccione un manto a la Virgen del Carmen, el cual lo lucirá durante la novena que se celebrará en el próximo mes de Julio.

La Hermandad, Parroco, coadjutor y los capellanes enviarán por nuestro cargo su agradecimiento al Excmo. señor conde de Villamonte por su magnífico generoso y caritativo

Un almeriense condenado a muerte

Pidamos el indulto

Días pasados leímos en la prensa de Melilla la información relativa a un consejo de Guerra celebrado en aquella plaza, contra un almeriense, Alfonso Cáceres Baeza, que a fines del pasado año dió muerte a una mujer en la calle de la Mezquita del Barrio Real.

Por considerar de mal gusto hacer eco de estas informaciones, que a nadie favorecen, e inspirados en un sentimiento de piedad hacia una pobre madre que hoy llora por su desventurado hijo, el cual llegó al crimen, sin duda en un momento de arrebato, no quisimos reproducir los informes que la citada prensa diera del hecho.

Pero ayer supimos, por conducto particular, que la Superioridad ha confirmado la pena de muerte impuesta por el Consejo de Guerra al desgraciado Alfonso Cáceres, y ante la triste novedad que debe afectarnos no ya como almerienses, sino como buenos cristianos, invocamos los sentimientos caritativos de las autoridades locales, de las personas de generosos sentimientos, rogamos a las Corporaciones y entidades que acuerden adherirse a la petición de indulto que desde este momento formulamos respetuosamente, para que la regia prerrogativa alcance a ese infeliz, que, visiblemente enfermo, pálido en extremo, albaceteante y lloroso, compareció ante el Consejo a dar cuenta del hecho realizado.

No dudamos que nuestra súplica ha de tener en todos los almerienses favorable acogida.

Una madre angustiada, lo implora con dolor, Piedad para ese desgraciado!

MINERIA**Depósito**

Don José Martínez Ruiz ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado *Ventilador*, número 33.634, del término de Enix.

Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

La Adoración de la Cruz, número 33.618 del término de Orihuela, a don José Manzano Arnes.

El Tambor de Opanes, número 33.619, de Opanes, a don Tristán Soriano Martín.

Llegué a tiempo, número 33.620, de Godor, a don José Hernández García.

San Félix, número 33.621, de Orihuela, a don Teodoro Fernández Martínez.

Provisión de vacantes**La banda de música**

Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación el edicto de la alcaldía anunciando el concurso para la provisión de las plazas que han sido declaradas vacantes en la Banda de música del municipio.

Las plazas que deberán proveerse, y que hoy se desempeñan por interinos, son las que siguen:

Director de la Banda, con el haber anual de 2.500 pesetas; cinco de profesores de primera clase con el de 830 pesetas anuales, destinados a clarinete primero, oboe, clarinete bajo primero y coroán; dos de profesores de primera bis, con el haber de 683 pesetas, destinados a flauta y saxofón; siete de profesores de segunda clase, con el haber de 450 pesetas, destinados a saxofón, clarinete segundo, ilusion, clarinete, trompa, bajo y barítono; y cinco de profesores de tercera clase, con el haber de 300 pesetas, destinados a requinto, cornetín tercero, trompa, clarinete tercero y platillo.

El plazo de admisión de solicitudes es el de 30 días, contados desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial.

Terminado dicho plazo, el Tribunal publicará el día en que han de celebrarse los ejercicios para la prueba de aptitud artística, el local que se designe y la forma de realización.

Ayuntamiento**Solicitudes**

Don Gabriel Torres Puentes ha solicitado licencia para colcar un carrojue de su propiedad, destinado al servicio público, en la parada las Palmeras.

Don Antonio Montesinos Ruiz solicitó se le dé de baja en el padrón de vecinos de esta capital por trasladar su residencia a Dalias.

Pan decomisado

Ayer fueron decomisados, por expensas al público, sábanas de peso, diez kilos de pan que repartió la guardia municipal, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, entre los particulares.

No hubo numero

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión de Alumbrado que entre otros asuntos, debía informar, asesorar a los concejales letrados que el Ayuntamiento designó, la instancia presentada por "Lebón y Compañía", relativa al alza de precios en los contratos particulares.



Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafos sin hilos.

Formosa, Parauá, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para subse a las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, poseen las más convenientes condiciones paradas clases de pasaje hay pocos paquebotes que los igualan y ninguno de los superiores 1000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un viaje de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los Manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor y antes al están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Conservatorio HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ. S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

De Instrucción pública

Escuelas privadas

Da cuenta el alcalde de Macael de que en aquél pueblo funciona una escuela privada dirigida por don Luis Corro Seville con matrícula de 25 alumnos.

Reclamación

La maestra de esta capital doña Josefina Gutiérrez Giménez reclama de la Sección que se interese del Ayuntamiento facilitar a la escuela que dirige.

Esta reclamación es de urgencia y merece ser atendida con la mayor prontitud, pues la escuela de que se trata es de gran asistencia y las numerosas niñas que a ella concurren escasean del agua, lo que a todo trance hay que evitar.

Copias

La maestra de Benizar dona Emilia Molina Granero remite copias para su ingreso en nómina a fin de que se acredite el nuevo sueldo de 1.100 pesetas a que ha sido ascendida.

Aclaración

El habilitado señor Caparrós pide que se concrete la fecha del cese de don Sebastián Baudin en la escuela de Jairo, y se le manifiesta que tuvo lugar el día 8 del actual.

Resuncia

La Dirección general admite renuncia al maestro de Cuevas don Basilio Fernández Matute, de la escuela de Beneficencia de Tarragona que había obtenido en el último concurso general de traslado.

Jubilación forzosa

Ayer, diez y seis, cumplió los setenta años de edad el maestro nacional de Albox don Ramón Lajara Soriano, estimado amigo nuestro que cuenta en su vida profesional con méritos suficientes para que al llegar la hora de su jubilación forzosa le saludemos respetuosamente deseándole larga vida para que disfrute de su haber pasivo con aquel reposo y aquella tranquilidad que se conquistó durante su larga y leñuda labor en la enseñanza.

Profesorado de Normales

Se han firmado los siguientes nombramientos:

Profesores de Historia de las Normales de Soria, Cádiz y Huelva, a don Jesús Campos Esprich, don Joaquín Font Ferragut y don José Fernández de los Reyes; profesora de Geografía, de la Normal de Valladolid, a doña Francisca Alvarez Solis; profesora de Música, de la Normal de Almería, a doña Carmen Colomer; profesor de Historia, de la Ciudad Real, a don Emilio Bernabeu Novalvos; auxiliar interina de la de Vizcaya, a doña Crosia Gil Peiré.

Los inspectores

Dio mucho juego la pretensión entablada por varios inspectores de primera enseñanza interinos para obtener la propiedad en sus cargos. Se decía que entre los aspirantes figuraba un parente muy cercano de cierto alto funcionario, merced a cuyo peso había pasado el expediente bien informado al Consejo de Instrucción pública.

Pero este cuerpo consultivo emitió dictamen de estimando las solicitudes y exigiendo responsabilidades por el aludido informe favorable. Así sucedió siempre.

Merece plácemes el Consejo en esta ocasión por su conducta energética en tal asunto, que tan relacionada está con la campaña sostenida contra la propuesta formulada por esta Corporación para Tribunales de oposiciones a plazas de Inspección, propuestas a que se atuvo el ministro para los nombramientos, dando con ello una prueba de formidable resistencia.

Licenciados

Terminaron con gran aprovechamiento los estudios de la Facultad de Derecho de Granada, licenciándose con nota de Sobresaliente los jóvenes don Valeriano Torrijos López, don Antonio Olmedo Villalobos y don Enrique Pavés Rodríguez.

Después de brillantes ejercicios se han licenciado en Medicina, con nota de Sobresaliente, los aventajados alumnos de aquella Facultad, don Carlos Sánchez Mesa y don Fernando López Ruiz.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital no contiene disposición alguna de interés además de las ya anticipadas a los lectores en nuestra información telegráfica.

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Real decreto aprobando con carácter definitivo el reglamento de expropiación por el ramo de Marina de los terrenos necesarios para los servicios relacionados con la defensa nacional.

Circular del gobierno civil a los alcaldes con relación a ciertos datos estadísticos que se interesan.

Decreto de admisión del registro minorero "La Adoración", del término de Oria.

Anuncio de hallarse vacante el cargo de juez municipal de Beires.

Auntos judiciales.

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafos sin hilos.

Formosa, Parauá, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para subse a las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, poseen las más convenientes condiciones paradas clases de pasaje hay pocos paquebotes que los igualan y ninguno de los superiores 1000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un viaje de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los Manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor y antes al están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Conservatorio HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ. S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

— Providencia de apremio contra los deudores al posito de Serón;

— Estadística del movimiento natural de la población de la provincia durante el mes de Marzo último;

— Edictos municipales.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Castilla", procedente de Málaga, con carga general y 11 pasajeros.

— Idem "San José", procedente de Málaga, con carga general y 24 pasajeros.

— Laud "María Margarita", procedente de Cartagena, con abastos.

BUQUES DESPROBADOS

Vapor "Castilla", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

— Idem "San José", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

— Laud "María Magdalena", para Tarazona, con palma y cogollo.

Cabo Peñas

El "Cabo Peñas", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felici, Cet y Marsella.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Cabo Roca

El "Cabo Roca", saldrá el dia 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Gérala, sobre malversación, contra don Eduardo Romera Martínez.

Abogado, señor Esteban. (D. M.) procurador, señor Moreno.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra Gerónimo González García.

Abogado, señor Dominguez; procurador, señor Roda.

— Idem del mismo juzgado, sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

Abogado, señor Dominguez; procurador, señor Roda.

Juicio suspendido

Por incapacidad del procesado suspendido ayer en la sección primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Gérala, sobre rapto, contra Da niel Espinosa Márquez.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Temporadas—Ordenes.

Ayuno para los que, no siendo pobres, no tienen la Bula de Santa Cruzada y la de Abstinenza y ayuno.—Santos Manuel, Sabel e Ismael, mártires; Avito y Ipacio, mártires; Teresa y Sancha, reinas.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en Santiago.

SANTOS DE MARÍA.—+ La Fiesta de la Santísima Trinidad. Santos Marco, Marceliano, Ciriac y Leoncio, mártires; Amando, obispo; Paula y Marina, vírgenes y mártires; Isabel, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en las Claras.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Hermanitas.

Mañana, en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

CUMPLIMENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre Iglesia de confesar y comulgar por Pasqua Florida.

Termina el cumplimiento de Iglesia, el dia 30 del actual.

CULTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica:

EN SAN PEDRO.—La asociación del Corazón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios a las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicios, Letanía cantada y Reserva.

Predicarán: Dia 18, don Rafael Román Donaire, El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coronina.

Los días 25 (último domingo) y el 30 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.

SAN SEBASTIÁN.—En esta iglesia los ejercicios del mes se hacen a las siete y media de la mañana, con Misa de Misa.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:

— Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde a las 7 después del Santo Rosario.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—El centro del Apostolado de la Gracián, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes:

Todos los días, a las 7 y media, Misa

Noticias

Ordenes sagradas

Nuestro Excelentísimo Prelado conferirá hoy las Sagradas Ordens, a las 7, en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta Directiva del Círculo Mercantil y en virtud de moción

firma por gran número de asociados,

se cita por la presente a todos los señores socios, tanto propietarios como eventuales,

para el martes, 20 del actual, a las 8

de la noche, en el domicilio social, para

celebrar Asamblea general extraordinaria en la que ha de tráverse de las alteraciones proyectadas por la empresa "Lebón y Compañía" en las tarifas de precios del alumbrado por gas y electricidad.

La Junta Directiva.

Entrados.—Don Francisco Callejón, don

Miguel Sánchez, don Jesús Caballero, don

Ricardo González, don Agustín Lorenzo.

Salidos.—Don Pablo Fábregu, don Juan

Pacheco, don Miguel Guaco, don Antonio

Alvarez, don José Tarbourich.

H. La Péria

Entrados.—Don Ubaldo Cozzer, don

Amadeo Gil, don Felipe Fernández, don

Julio Campos.

Salidos. Don Vicente Mena, don Domingo López.

H. Comercio

Entrados.—Don Eusebio Romero, don

LA ISLA DE CUBA

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negros y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colossal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

**Gran Pañería y
Sastrería**
CALLE REAL, NUM. 2.

Ocasión.--RECLAMO INCREIBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca; desde 18 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listadas y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía.

No comprad nada sin visitar antes la PANERIA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitsoles para caballero
Bastones-Abanicos
Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

Administración de Loterías n.º 2
- PRINCIPE, 26 -
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES
EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

EL MEJOR CAFE
Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente
Se vende en LA UNION
Luis Pérez Martínez
Paseo del Príncipe, 25 y Castellar, 4

BAZAR EL LEÓN
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

SOMBREROS DE PAJA
Las únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de
Sucesor de Rosales y Ulibarri
La Veneciana
Calle de las Tiendas, número 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, número 5

PROBLEMA RESUELTO
Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. kilo. Judías id. id. 0'60, 0'70 y 0'90 id. Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80 Aceite refinado muy superior 1 peseta litro Quesos y embutidos se reciben semanalmente
- Exclusividad en quesos listados. Maravillosas curaciones
LA ORIENTAL
Gervasio Losana, Príncipe, 20.

DIANA
Baños de mar templados Especiales contra las afecciones REUMÁTICAS y NERVIOSAS Maravillosas curaciones Recomendados por todos los señores médicos

Gran Hotel Continental
ALMERÍA

Camisería EL CAPRICHOS
Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada

TODO MUY BARATO!!
Tiendas, 1.

LA CONSTANCIA
Ultramarinos finos de
RAFAEL J. ROMERO ::
Glorietas de San Pedro, n.º 2
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75-Galletas surtido especial, kilo, Pts. 2'00-Salchichón :: Vich Lomo, id. Pts. 7'00 y 7'50 :: Mojama superior de lomo.



Export Bier

Estrella Roja

en la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es técnico -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y C.
Vapo s correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de África, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Fábrica de servid LA LOUITA
Arenys de Mar
PARA PRECIOS Y CONTRATOS
Informar: Don Manuel Cortes
ALHAMA (ALMERIA)

BODEGAS GALLEGAS
MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos:

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NOS (Banqueros)

ORENSE

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y derrotar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Confecto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derecimiento completo. 4.º Acción osmética y descongesiva, y estimulación de la contráctilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería. Dr. VIVAS PÉREZ

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumar a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Representantes

PUBLICIDAD::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Bodegas franco-españolas
LOGROÑO
VINOS DE RIOJA

Depositario en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

Anísosa

Nuevo preparado

compuesto de licor

de coca puro

y esencia de

anís. Sustituye

gran cantidad al

carbonato en todos

sus usos.

Caja, 0'50, pts.

Frasco, 2'50 pts.

Solución

Benedicto

de glicerol-fosfato

de cal con

CREOSOTAL

Tuberculosis, cala-

rras crónicas, bro-

quitis y debilidad

general.

Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITARIO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Principales Farmacias de España

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera

Miguel de Sola. En Onda: Pedro Antonio Sánchez.

Velas de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

NOTABILIS Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bús y estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)